

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQR-EQUATOROSES C.A.

En sus oficinas principales ubicadas en la Hacienda San Luis de Ilimpoa, Tanicuchi Provincia del Cotopaxi, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 9h15, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- FDC Financial Inc. debidamente representada por la señora Martha Castro Vallarino en su calidad de apoderada general, en representación de setecientos catorce mil cuatrocientos treinta y cuatro (714.434) acciones de USD1 cada una.

- Almeida Guzmán & Asociados S.A., debidamente representada por el señor Diego Andrés Almeida en su calidad de Presidente, en representación de cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro (44.154) acciones de USD 1 cada una.

- ALCAZAR Holdings LLC. debidamente representada por la señora Germania Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general, en representación de setecientos catorce mil cuatrocientos treinta y cinco (714.435) acciones de USD1 cada una.

De acuerdo a los accionistas presentes la Junta se instala con el 100 % del capital pagado de la compañía y de acuerdo al Art. 240 para cualquier modificación de los estatutos habrá que concurrir a la Junta la mitad del capital pagado.

Preside la Junta el señor Fernando Donoso Castro y actúa como Secretario el señor Rodolfo Obando S., por decisión de los presentes.

Por su parte el Sr. Diego Andrés Almeida hace entrega de la copia del nombramiento como Presidente de Almeida Guzmán & Asociados S.A..

Por su parte, la señora Martha Castro Vallarino hace entrega de la copia del poder que le acredita como representante de FDC FINANCIAL INC.

Por su parte, la señora Germania Beatriz Landeta, hace entrega de la copia del poder que le acredita como representante de ALCAZAR Holdings LLC.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas, deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Informes de Comisario y de Auditores Externos del período 1º. de enero al 31 de diciembre del 2015
- 2) Conocimiento y Aprobación del Informe del Directorio período 2015
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de E.Q.R.-EQUATOROSES C.A., cortados al 31 de diciembre del 2015 y resolver sobre los resultados económicos del mismo período.
- 4) Sugerencias presentadas por el Presidente Ejecutivo de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas, manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocimiento y Aprobación de los Informes de Comisario y de Auditores Externos del periodo 1º. de enero al 31 de diciembre del 2.015

Por Secretaría se da lectura de los informes presentados relacionados con los negocios sociales de E.Q.R.-EQUATOROSES C.A., correspondiente al ejercicio económico 2.015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados, con la abstención de los administradores como es de ley.

2) Conocimiento y Aprobación del Informe del Directorio periodo 2.015

El Presidente explica que el Directorio en sesión celebrada el día 28 de marzo del 2.016, conoció e hizo suyo el informe que a su vez fue presentado por el Presidente Ejecutivo, sobre los negocios sociales de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2.015.

Con esta aclaración el Presidente procede a dar lectura del respectivo informe, que como queda señalado corresponde al que estatutariamente debe presentar el Directorio de la compañía para conocimiento y resolución de la Junta General.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Directorio.

3) Aprobar los Estados Financieros de E.Q.R.-EQUATOROSES C.A., cortados al 31 de diciembre del 2.015 y resolver sobre los resultados económicos del mismo periodo.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2.015; los cuales según la ley, han estado a disposición de ellos. Dichos documentos son incorporados al expediente de esta Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2.015, con la abstención de los administradores como es de ley.

4) Sugerencias presentadas por el Presidente Ejecutivo de la compañía

Para lograr una mejor posición económica en la empresa, es indispensable la implementación de medidas de ajuste, por lo que pongo a consideración de la Junta de Accionistas las siguientes sugerencias:

- a. Elaboración de una planificación estratégica consolidada.
- b. Capitalizar los aportes de futura capitalización.
- c. Definir política para el pago de interés en los préstamos relacionados.
- d. Mantener la comercialización de nuestro producto vía E.Q.R. USA y Farm Direct Corporation.
- e. Analizar incrementos en los precios de venta de nuestros productos.
- f. Realizar un análisis varietal para definir políticas de erradicación y resiembra.
- g. Conseguir fondos frescos, a través de un préstamo adicionales para pago de cuentas por pagar a proveedores.
- h. Contratar asesoramiento en las áreas de cultivo y poscosecha para conseguir mayores productividades, rendimientos y mejorar la calidad final del producto.
- i. Construcción de la ampliación de la poscosecha y actualización o reposición en los equipos del cuarto frío.

